



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos  
de la Ley N° 18.600

N° 3206

C/1373/2025

Montevideo, 10 de noviembre de 2025

Señora Ministra de Transporte y Obras Públicas,  
Lucía Etcheverry Lima.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Juan José Olaizola.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente  
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

1

Montevideo, 10 de noviembre de 2025.

**Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Diputado Sebastián Valdomir**

De mi mayor consideración:

Al amparo de las potestades que me confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito se de curso al Ministerio de Transporte y Obras Públicas el presente pedido de informes.

PEDIDO DE INFORMES

En el mes de mayo del presente año se remitió a esa Cartera un pedido de informes relativo al acuerdo alcanzado entre el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el Consorcio Grupo Vía Central.

No habiéndose recibido respuesta ni copia del acuerdo solicitado, y a efectos de actualizar la información sobre el estado de la ejecución contractual, se requiere se sirva informar lo siguiente:

1. Detalle si se ha realizado algún pago adicional en virtud del acuerdo alcanzado con el Consorcio Grupo Vía Central, indicando fecha de pago, monto abonado y concepto.
2. Según lo informado públicamente, se previó un plazo de 60 días para que el mediador designado se pronunciara respecto del primer pago efectuado. Se solicita se remita copia del informe o pronunciamiento emitido por dicho mediador, indicando su fecha y conclusiones.
3. Informe si actualmente se están efectuando los Pagos por Disponibilidad establecidos en el contrato y sus adendas, especificando los montos y fechas correspondientes.
4. Informe si se ha alcanzado la confección y suscripción de la tercera adenda contractual anunciada en mayo de 2025. En caso afirmativo, se solicita se remita copia íntegra de la misma, incluyendo sus anexos y eventuales informes técnicos o jurídicos que la fundamenten.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,



Juan Jose Ólaizola  
Representante Nacional

|                                |                     |
|--------------------------------|---------------------|
| CÁMARA DE REPRESENTANTES       |                     |
| DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE |                     |
| RECIBIDO                       |                     |
| FECHA 10/01/25                 | CARPETA Nº 1373/025 |
| HORA 15:58                     | ASUNTO Nº 3307      |
| FUNCIONARIO                    |                     |